EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

CERT IFICA: Que a folios 404 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que este Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra la que literalmente dice: """"" ACTA NUMERO TREINTA Y UNO.- En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, d- la ciudad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, a las nueve hora y treinta minutos del día doce de Diciembre de dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria, Celebrada por el Concejo Municipal Pluralista de Chalatenango, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal **José Rigoberto Mejía Menjivar** e integrados por el instituto político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) **José Rigoberto Mejía Menjivar** Alcalde Municipal, Profesor Juan Carlos Rivera Chacón, Síndico Municipal **Señor Juan Ramón Menjivar Landaverde, Primer Regidor Propietario, Licenciada. Bety Estela Vásquez Pérez, Segunda Regidora Propietaria, Señor Luis Miguel Recinos Najarro, Tercer Regidor Propietario, señora. Marta Sandra Manzanares de Tobar, Cuarta Regidora Propietaria;** por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): señora **Rosa Cándida Alas de Menjivar, Quinta Regidora Propietaria,** señorita **Ana Dubón, Sexta Regidora Propietaria;** del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANA): Licenciado **Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete, Séptimo Regidor Propietario,** por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): **Señor José Ebelio Ortiz García, Octavo Regidor Propietario;** del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) : Ingeniero **René Antonio Caballero Corado, Primer Regidor Suplente;** por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): Licenciado **Selvin Eleazar Franco Lopez, Segundo Regidor Suplente;** del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista ARENA: señora **Norma Yamileth Orellana Mejia, Tercera Regidora Suplente, y** del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANA): **Licenciada Julissa Isamár Alas Garcia, Cuarta Regidora Suplen te.-.** Presente el secretario municipal de actuaciones, Licenciado José Enrique Ramírez, el señor Alcalde declaro abierta la sesión y entrego a cada uno de los asistentes la agenda de trabajo de este día, la que fue socializada con todos los presente, luego se emitieron los acuerdos siguientes

ACUERDO NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO

El Concejo Municipal habiendo autorizado un aporte económico mensual de $ 100.00 a favor de **Secretaría General, de la Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas** (ANDRYSAS) , solicitud por la **Licenciada Mitzy Romelia Arias Burgos, de la Secretaría General, de** (ANDRYSAS), y encargada del Fortalecimiento de las Capacidades de las Funciones Públicas y Encargada de la Unidades Municipales de la Mujer, este concejo en uso de las facultades legales que le confiere el Art ., 34 y 72 del Código Municipal, ACUERDA: **Refrendar la cantidad de$ 100.00 mensuales** de enero a diciembre del próximo año y considerar dicha cantidad en el presupuesto municipal del año dos mil veinte.

Certifiquese el presente e acuerdo y remítase a la Unidad de La Mujer, para los efectos de ley. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta que firmamos. J.R.M . M. //////// J.C.R Ch./////J.R.M./////B.V./////L.M.R.N.//// //Marta Sandra M. T./////R.C.A./////A. D.////ILEGIBLE./////J.E.O/////R. Caballero /////S. E. F.L /*IN* . Y. O. M. ///J l. ALAS G.//// J.Enq. R. SRIO. =RUBRICADAS== Es conforme con su original con el cual se confronto. Alcaldía Municipal de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, a los doce día·s del mes Diciembre de dos mil diecinu ve.

José Enrique Ramírez,

Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
El Salvador, C. A.